



**SICE**  
SISTEMA INTEGRAL DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL

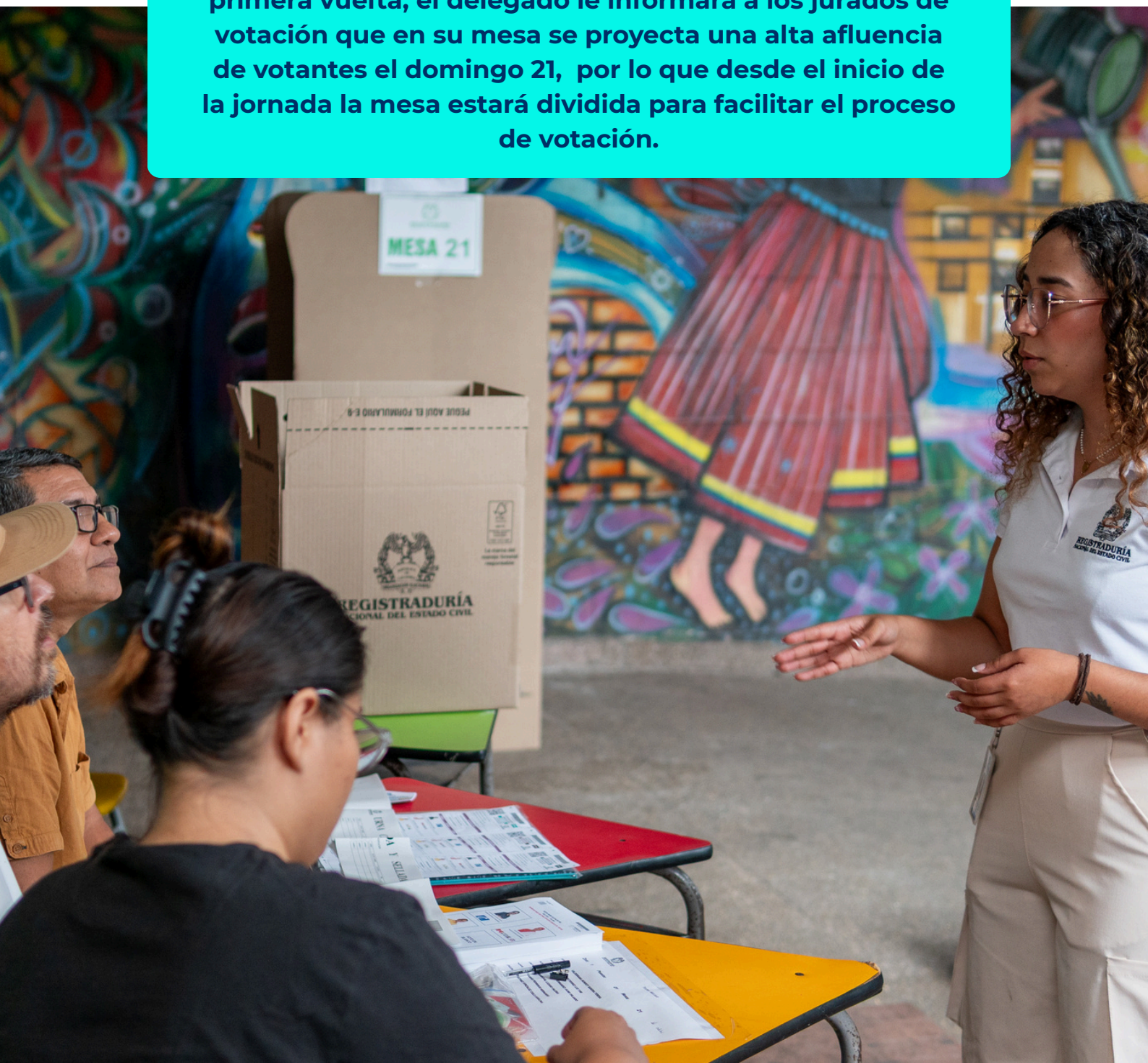
# Protocolo división del formulario E-11

**Elecciones de Presidente y  
Vicepresidente de la República  
del 21 de junio de 2026**



La Registraduría Nacional del Estado Civil, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, establece los siguientes lineamientos para la división de mesa durante la jornada de votación de Presidente y Vicepresidente de la República, que se llevará a cabo el 21 de junio de 2026, con el fin a contribuir en la agilización de la atención y reducir los tiempos de espera del ciudadano.

**Con base en el nivel de participación registrada en la primera vuelta, el delegado le informará a los jurados de votación que en su mesa se proyecta una alta afluencia de votantes el domingo 21, por lo que desde el inicio de la jornada la mesa estará dividida para facilitar el proceso de votación.**



# Descongestión de las mesas de votación

A continuación, presentamos las dos opciones para aplicar en aquellas mesas que se congestionen por el alto flujo de ciudadanos habilitados para votar.

## Opción 1

### División del formulario E-11

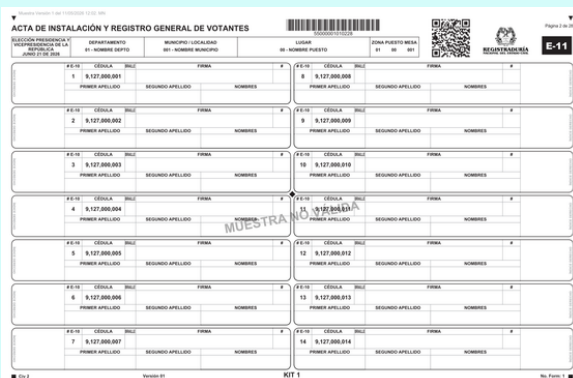
Dividir el formulario E-11 en dos partes iguales (**parte A y parte B**) y, de común acuerdo, asignen a dos jurados la tarea de diligenciarlo.

Para agilizar la aplicación de esta medida de descongestión, el jurado encargado del formulario E-10 deberá conocer los rangos de las páginas correspondientes a las **partes A y B** del formulario E-11. De esta manera, cuando resalte la cédula en el formulario E-10, entregará la información al jurado pertinente, indicándole la página y el renglón correspondiente.

### Ejemplo de la división del E-11.

### Formulario E-11

#### Parte A

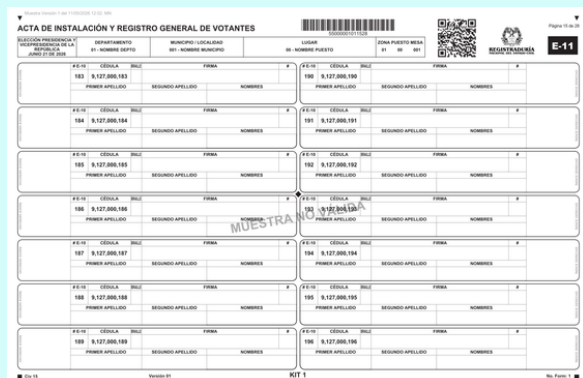


Formulario E-11 Parte A: Acta de Instalación y Registro General de Votantes. Incluye campos para datos de la mesa de votación y una tabla de 14 renglones para registrar votantes. El renglón 10 está marcado como 'MUESTRA'.

Nº	CÉDULA	BIEL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº	CÉDULA	BIEL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1	9.127.000.001					8	9.127.000.008				
2	9.127.000.002					9	9.127.000.009				
3	9.127.000.003					10	9.127.000.010				
4	9.127.000.004					11	9.127.000.011				
5	9.127.000.005					12	9.127.000.012				
6	9.127.000.006					13	9.127.000.013				
7	9.127.000.007					14	9.127.000.014				

Página 2 a la 14

#### Parte B



Formulario E-11 Parte B: Acta de Instalación y Registro General de Votantes. Incluye campos para datos de la mesa de votación y una tabla de 14 renglones para registrar votantes. El renglón 10 está marcado como 'MUESTRA'.

Nº	CÉDULA	BIEL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Nº	CÉDULA	BIEL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
103	9.127.000.103					190	9.127.000.190				
104	9.127.000.104					191	9.127.000.191				
105	9.127.000.105					192	9.127.000.192				
106	9.127.000.106					193	9.127.000.193				
107	9.127.000.107					194	9.127.000.194				
108	9.127.000.108					195	9.127.000.195				
109	9.127.000.109					196	9.127.000.196				

Página 15 a la 27

## Opción 2

### División de la mesa

Dividir en partes iguales el formulario E-11, las tarjetas electorales y los certificados electorales, de modo que puedan atender dos mesas al mismo tiempo (**mesa A y mesa B**).

Para agilizar esta medida de descongestión, **los 6 jurados distribuyen sus funciones en las dos mesas**: búsqueda en el formulario E-10, registro de los ciudadanos en el formulario E-11, firma y entrega de la tarjeta electoral, y del certificado electoral debidamente diligenciado y firmado junto con la cédula de ciudadanía.

**El delegado de puesto realizará los derroteros** para la orientación del ciudadano y de los jurados de votación, con el fin de indicarle al ciudadano a qué mesa debe dirigirse (mesa A y mesa B) y garantizar la correcta atención en el puesto de votación.



